

piloto con la sonda en la mano, esto es, con fuerza reservada; de tal manera pensando que las conocen, que tambien estén recelando, que puede ser que no las conozcan. Y para todo género de padres de espíritu es buena esta máxima.

13. Lo décimo, concluye con un dictámen escelente de gobierno, diciendo: *Mi padre, cuando quisiere que les sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos, y verá que no nos desconcertaremos por el dote; cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.* Como si dijera: Novicia, que trae á casa dinero, y no trae talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad, no es monja, sino dinero; y no buscamos dinero, sino religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento; con la monja hemos de tratar, y comunicar; á esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta, y la monja sin talento se nos queda en casa. El convento de Descalzas no recibe monjas con dinero, sino recibe el dote, si le dan buenas monjas; y si no trae talento, no quiere, ni dote, ni monjas donde hay talento, virtud, y quietud; porque sin ella nada importa el dinero.

Esta máxima de santa Teresa es utilísima, y santísima, no solo para los desposorios espirituales de monjas, de que habla la Santa, sino aun para los sacramentales de los seglares. Porque sino tiene talento, y juicio la desposada, aunque traiga cincuenta mil ducados de dote, dentro de cuatro años, con su mal juicio, y poca virtud, gastarán todo el dote, y se quedará el pobre marido en casa con mujer sin juicio, y sin dote.

14. En el número octavo le advierte á este padre, cuan intempestivamente procuraba adelantar en Madrid (segun se colige del contesto) la fundacion de religiosos, antes de tener la licencia; enseñando, que en semejantes ocasiones, el camino real es conseguirla primero de los superiores; y que lo demás es hacer, y deshacer, ó batallar.

15. En el número siguiente dice á este padre, que no se fie tan presto de los que hasta allí no tenia por confidentes. En todo era esta virgen prudente. Porque no es santidad el dejarse engañar, antes lo es muy grande, obrar con el juicio presupositivo, recatándose de quien puede engañarnos.

16. La que desconfiaba de los unos en el número antecedente, en el siguiente confiaba de los otros; porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dice con gracia al padre Mariano: *Vuestra reverencia no lo bulla mas, que antes será peor.* Debía ser el padre algo fervoroso, como parece por esta carta, y tirábale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17. En el número siguiente prosigue la misma materia con gran discrecion, desconfiando en unos, y confiando en otros; y luego en el duodécimo trata de la fundacion del religiosísimo colegio de Salamanca, ejemplo de aquella universidad; y de una proposicion, que habia hecho el señor obispo de Salamanca, de que fuesen vicarios aquellos padres primeros de un convento de Recogidas, de que cuidaba un sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dice la Santa en este número, estaba detenido en Madrid; y ellos parece que se inclinaban á abrazarlo, para poner el pié en aquella ciudad, y hacer de paso ese servicio á Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dice en el número decimocuar-

to, deseaba mucho esta fundacion, y con razones harto discretas se opondrá al intento, pareciéndole muy contrario á su vocacion andar recogiendo mujeres de mala vida en la vida activa, los que todo su ejercicio debian poner en entregarse con la abstraccion á la contemplativa.

18. Del señor D. Teutonio de Braganza, que como consta de la carta segunda, solicitaba esta fundacion, y no debía de estar muy acomodado, dice discretamente la Santa: *Sin eso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el señor D. Teutonio, de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad, poca.* Como si dijera: Negociador con mucha voluntad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra fundacion.

19. Dice en el número siguiente: *Que se holgára de hallarse allí, para bullir este negocio; porque es una gran baratoná.* Debía de ser frase de aquel tiempo, para significar una persona, que hace á poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse así; porque todo lo conseguia á costa propia, y no agena, con su espíritu, sudor, oracion, y trabajo.

20. Añade al fin deste número: *Porque parece poca autoridad, hecha un día la fundacion, y quitarla á otro.* Dos, ú tres veces habla la Santa de la autoridad en esta carta, y muchas en otras; y llama autoridad al crédito de prudencia, y constancia en las resoluciones; y esa no se compeadece con la variedad de hacer, y deshacer, porque desacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones.

21. Hasta el número décimo sétimo discurre en negocios; pero en el último, como quien despierta á los hijos, con la maña, y prudencia de las hijas, le escribe, que lea la carta de la madre Ana de Jesus, y verá cuanto mejor les negoció casa á los religiosos de la Peñuela, que los mismos religiosos: con que anima á los unos con el fervor, y buena maña de las otras.

CARTA XXIX.

Al señor Lorenzo de Cepeda, y Ahumada, hermano de la Santa.

JESUS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amen. Y páguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer á todos, y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuestra merced mucho delante dél; porque es así cierto, que á todos los que vuestra merced envia dineros, les vino á tan buen tiempo que para mí ha sido harta consolacion. Y creo que fué movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria á Dios) andar remendada, bastaban los que habian traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como ya tengo escrito á vuestra merced bien largo, por mu-

chas razones, y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, solo digo, que á personas santas, y letradas les parece estoy obligada á no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un monasterio, en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el número, con grandísimo encarecimiento, así de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion, y mortificacion, como á vuestra merced mas largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Moran, cuando se vaya.

3. Favoréceme esta señora doña Guiomar, que escribe á vuestra merced. Fué mujer de Francisco de Avila de los de la Sobralejo, si vuestra merced se acuerda. Há nueve años que murió su marido, que tenía un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo sin el de su marido; y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dándose mucho á Dios. Es espiritual harto. Há mas de cuatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda, porque dá mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuanto toca á hacer, y comprar la casa, hagalo yo con el favor de Dios. Háme dado dos dotes, antes que sea: y téngola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que habia menester, yo no tenía remedio. Y es así, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá; concierto los oficiales (ello parecia cosa de desatino) viene su Majestad, y mueve á vuestra merced para que la provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los cuarenta pesos, que añadió vuestra merced me hacian grandísima falta: y san José (que se ha de llamar así) creo kizo no la hubiese: y sé que lo pagará á vuestra merced. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene, y aun esto se acaba.

4. Han ido por las Bulas á Roma; porque aunque es de mi mesma Orden, damos la obediencia al obispo. Espero en el Señor, será para mucha gloria suya, si lo deja acabar (que sin falta pienso será) porque ván almas, que bastan á dar grandísimo ejemplo (que son muy escogidas) así de humildad, como de penitencia, y oracion. Vuestra merced lo encomiende á Dios, que para cuando Antonio Moran vaya, con su favor estará ya acabado.

5. El vino aquí, con quien me he consolado mucho; que me pareció hombre de suerte, y de verdad, y bien entendido; y de saber tan particularmente de vuestra merced que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado á entender lo que es el mundo, y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que mas deseaba saber; que siempre hasta

ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plegue á él siempre vaya vuestra merced adelante en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (un poquito siquiera) ir mas adelante, y con fervor, que parezca (como es así) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber vitoria, no ha de haber descanso, ni descuido.

6. Todos los con quien vuestra merced ha enviado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado, así en traer mas vendido el oro, y sin costa (como vuestra merced verá) como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aquí á traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente: y veo que tiene de veras voluntad á vuestra merced. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodríguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á vuestra merced que por ventura será primero. Mostróme Antonio Moran la carta, que vuestra merced le habia escrito. Crea, que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

7. Ayer me envió mi hermana (Era su hermana doña María de Cepeda, mujer de Martín de Guzman), doña María esa carta. Cuando la lleven estotros dineros, enviará otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiese pleito, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece; aunque harto mal lo vendió todo, y lo destruyó. Mas tambien Martín de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien: y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás como digo, tenía mal parado doña María mi hermana; y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos, aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dejado dello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse della, sino que cuando vuestra merced le enviare los mil reales, vengan á condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleito, sean quinientos ducados de doña María.

8. Las casas de Juan de Centura, aun no están vendidas, sino recibidos trescientos mil maravedís Martín de Guzman dellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar vuestra merced estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir continuo, no podrá, si de allá no viene esto, sino á tiempos mal.

9. Es harto bien casada. Mas digo á vuestra merced que ha salido (*Era su hermana doña Juana de Ahumada*), doña Juana mujer tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar á Dios : y un alma de un ángel. Yo salí la mas ruin de todas, y á quien vuestra merced no habia de conocer por hermana, segun soy : no sé como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. ¡Ha pasado hartos trabajos, y llevádoslos harto bien. Si sin poner á vuestra merced en necesidad, pudiere enviarla algo, hágalo con brevedad, aunque sea poco á poco.

10. Los dineros que vuestra merced mandó, se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido á sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las misas están dichas : (dellas creo antes que viniessen los dineros) por lo que vuestra merced manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hízome devocion el intento, porque vuestra merced las decia.

11. Yo me hallo en casa de la señora doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar mas con los que me dicen de vuestra merced. Y digo mas á mi placer, que salió una hija desta señora, que es monja en nuestra casa, y mandóme el provincial venir por compañera, á donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es á donde hay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

12. Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora (*Era doña Juana de Fuentes y Guzman, mujer de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda*), doña Juana, que aunque á la postre, no lo está en mi voluntad : que es así cierto, que en el agrado que á vuestra merced la encomiendo á Dios. Beso á su merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sé con que lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho á Dios ; y así se hace, que el santo fray Pedro de Alcántara lo tiene mucho á su cargo, que es un fraile Descalzo, ¡de quien he escrito á vuestra merced y los Teatinos, y otras personas, á quienes oirá Dios. Plegue á su Majestad lo haga mejor que á los padres, que aunque son buenos, quiero para él mas. Siempre me escriba vuestra merced del contento, y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

13. He dicho que le enviaré, cuando vaya Antonio Moran, un traslado de la ejecutoria, que dicen no puede estar mejor ; y esto haré con todo cuidado. Y si desta vez se perdiere en el camino, hasta que llegué la enviaré, que por un desatino no se ha enviado : que porque toca á tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo : y unas reliquias,

que tengo, tambien se enviarán, que es de poca costa la guarnicion. Por lo que á mí envia mi hermano le beso mil veces las manos ; que si fuera en el tiempo, que yo traia oro, hubiera harta envidia á la imagen, que es muy linda en estremo. Dios nos guarde á su merced muchos años, y á vuestra merced lo mesmo, y les dé buenos años : que es mañana la víspera del año de 1562.

14. Por estarme con Antonio Moran, comienzo á escribir tarde, que aun dijera mas, y quiérese ir mañana, y así escribiré con el mi Gerónimo de Cepeda, mas como he de escribir tan presto, no se me dá nada. Siempre lea vuestra merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar á leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Désela Dios á vuestra merced en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amen. A los señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo ; harélo presto. Sepa vuestra merced que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el enviarme vuestra merced tanto dinero á tal tiempo. Espero en Dios que cuando haya menester dé mas, aunque no quiera, le pondrá en el corazon, que me socorra.

De vuestra merced muy cierta servidora.

DOÑA TERESA DE AHUMADA.

NOTAS.

1. Está carta escribe la Santa á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, cuando asistia en las Indias Occidentales en la América, que llaman Meridional, que es el Perú, en la ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le envió, despues de muchos años de ausencia ; porque le vá dando cuenta de sus hermanas, como á quien no tenia noticia dellas. Estuvo allí mas de treinta y cuatro años, como la Santa lo dice en sus Fundaciones (*lib. 4, c. 5*).

2. Estaba la Santa en lo mas vivo de la fundacion del santo convento de San José de Avila ; y cuando se hallaba necesitada, vinole este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes está su divina Majestad, y es infinito, sabe socorrer unas manos con otras, por lejos que estén entre si.

3. Dice : *Que llegó á buen tiempo el dinero*. Nunca este llega á mal tiempo, ó para socorrerse, ó para socorrer á los demás. Solo llega á mal tiempo, si llega para guardarse ; porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. ¿Qué me importa tener dinero, si no lo gasto ? Tanto es del vecino como mio ; solo que tengo yo de peor, el cuidado, y el guardarlo ; porque como dice san Gregorio : El corazon del avaro, que buscaba el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarlas : *Quia dum anxietur qualiter acquisita custodit, ipsa cum sua*

satietas angustat : et qui ex abundantia requiem quæsierat , postea ad custodiam gravius laborat (D. Gre. lib. 15, Moral).

4. Dale cuenta en este mismo número, de la fundacion que hacia por inspiracion divina (buen principio), y que la prosiguió con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegará, como llegó á buen fin, edificándose con buen principio, y buenos medios este altísimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria dá á Dios, y tanto provecho al mundo.

5. Estaba haciendo la obra la Santa, y decia : *Que le parecia cosa de desatino*. ¡Qué espirituales reflejos! Siempre esta alma santa andaba dividida de si misma; y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confesaba, que á los ojos de la naturaleza parecia desatino. La santo, á las luces de la gracia, es misterio; y á las del mundo, locura. La cruz, que es escándalo al hebreo, y necedad al gentil, es adoracion al cristiano. Obraba con la fe, y vencía la Santa lo mismo que veía, con lo que creía. ¡O si nos dejásemos gobernar de Dios! ¡Qué de cosas nos parecen desatinos, que despues las hallaremos santas, altas, y perfectas!

6. Entre las personas santas, que le encomiendan á Dios á su hermano, nombra al santo padre fray Pedro de Alcántara, varon del cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarísima de aquel tiempo, espejo de la recoleccion de los Descalzos de san Francisco, en quien se miran sus hijos, y son vivas imágenes suyas en las obras, y el espíritu.

7. Los Teatinos que nombra, son los padres de la Compañía de Jesus, á los cuales, cuando vinieron de Italia, por equivocacion de otra fundacion, que hizo el obispo de Teati, que despues fué Paulo III, y tenían semejante profesion, llamaban en España *Teatinos*. Y bien se ve el espíritu grande, y santo con que obraban, pues los puso en una línea con el beato san Pedro de Alcántara.

8. Todo lo demás de la carta es de negocios de sus parientes, de los cuales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartase, habiéndoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues á todos, de la vida de naturaleza; los pasó en la de la gracia, poniéndoles en oracion, espíritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo útil, y á todo lo dá una sazón admirable; particularmente donde dice en el número quinto : *Que pues no hay tasa en Dios al galardonar, no ha de haber parar las almas en procurarle servir*. ¡Qué proposicion tan santa, y espiritual! ¡Quién la grabará dentro de su corazón! ¡O qué sed habíamos de tener de servir á quien tan sin medida nos ha de premiar! ¡Y con qué tasa, y limitacion servimos á quien tan sin tasa, respeto desto nos premia en la eterna vida!

¡O quién os pudiera servir, Dios mio, como vos sabeis premiar! ¡Quién pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como sois infinito al premiar á las almas en el cielo! ¡Quién fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! ¡Quién fuera infinito para serviros á vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y serviros!

9. Tambien es de notar lo que dice en el número quinto : *Dios me*

libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos; aunque por acá está de tal suerte el mundo, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Difiñió al mundo la Santa; porque en llegando á intereses, cada uno tira para sí, y todo lo trae revuelto, como lo dice san Juan Crisóstomo : *Meum, et tuum frigidum illud verbum* (Tom. 3, Orat. de S. Phil).

10. No es bien salir de esta carta, sin reparar en la censura, que hace santa Teresa de aquella santa, y noble señora doña Guiomar de Ulloa, que tanto le ayudó á hacer esta reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositó Dios en ella una gran parte de los tesoros, que despues el mundo veneró en santa Teresa. Fué natural de la ciudad de Toro, y de una de las mas nobles familias de aquella illustre ciudad.

CARTA XXX.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

JESUS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amen. Por cuatro partes he escrito á vuestra merced y por las tres iba carta para el señor Gerónimo de Cepeda; y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderé á todo lo de vuestra merced. Ahora no diré mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que vuestra merced me dice, entiendo poco mas, ó menos, otras que puede haber; y espero en nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monasterios se hace oracion muy particular, y continua: que pues el intento de vuestra merced es para servir á nuestro Señor, su Majestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, desos niños.

2. Ya escribí á vuestra merced que son seis los conventos, que están ya fundados, y dos de frailes tambien Descalzos de nuestra Orden; porque van muy en perfeccion, y los de las monjas, todos como el de san José de Avila, que no parecen sino una cosa; y esto me anima, ver cuan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con cuanta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la vispera de nuestra Señora de marzo que llegué aquí; aunque desde aquí fui á una villa de Ruigomez, que es principe de Eboli, á donde se fundó un monasterio de frailes, y otro de monjas, y están harto bien. Torné aquí por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser